

Escuela secundaria Cranford H. Burns PACTO ESCUELA-PADRES

Cranford H. Burns Middle School y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley Every Student Succeeds Act de 2015 (ESSA) (niños participantes), acuerdan que este pacto describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del estado.

Este Pacto entre escuela y padres está vigente durante el año escolar 2023-2024.

Responsabilidades escolares

La escuela secundaria Cranford H. Burns:

1. Proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo que permita el logro de los niños participantes cumplan con los estándares de rendimiento académico estudiantil del estado de la siguiente manera:
Ofrecer un plan de estudios que enseñará a los estudiantes los conceptos necesarios según lo descrito por los Estándares del Estado de Alabama, utilizar datos de exámenes para impulsar la instrucción en el aula y utilizar actividades que hagan que el aprendizaje sea agradable, integren la tecnología, proporcionen tareas relevantes y atractivas y garanticen un entorno seguro. que sea propicio para el aprendizaje.
2. Celebrar conferencias de padres y maestros durante las cuales se discutirá este pacto en relación con la situación de cada niño en particular.
logro. En concreto, dichas conferencias se celebrarán:
Se llevarán a cabo conferencias entre padres, maestros y durante todo el año escolar según sea necesario para apoyar el rendimiento estudiantil y brindarles a los padres información relevante para la educación de sus hijos. Los padres pueden solicitar una conferencia llamando a la oficina principal.
3. Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. Específicamente, la escuela proporcionará informes como sigue:
Los informes de progreso de todos los estudiantes se enviarán a casa cada cuatro semanas. Los padres pueden comunicarse con los maestros durante sus períodos de planificación y para obtener información sobre los cronogramas de informes de progreso de los maestros. Los padres también pueden acceder al progreso de sus hijos a través del portal para padres Schoology y PowerSchool. Las boletas de calificaciones se enviarán a casa al final del trimestre.
4. Proporcionar a los padres acceso razonable al personal. Específicamente, el personal estará disponible para consultas con los padres de la siguiente manera:
Los maestros de Burns están disponibles para consultas con los padres durante sus períodos de planificación, antes y después de clases. Para obtener información sobre el período de planificación de un maestro específico, comuníquese con la escuela al (251) 221-2025.
5. Proporcionar a los padres oportunidades para ser voluntarios y participar en la clase de sus hijos y observar las actividades del aula.
como sigue:
Para ser voluntarios, los padres pueden comunicarse con la oficina principal y programar una cita para una orientación para voluntarios. Para observar la clase de un niño, solicitamos que los padres llamen a la escuela al (251) 221-2025 con al menos 24 horas de anticipación y que la visita sea aprobada por el director. Los padres deben registrarse en la oficina principal cuando lleguen a la escuela.
6. Garantizar una comunicación bidireccional y significativa entre los miembros de la familia y el personal de la escuela y, en la medida posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender.
El personal de la Escuela Intermedia Burns se asegurará de que se brinde una comunicación regular y significativa a través de boletines informativos, el sitio web de la escuela, School Messenger, las páginas de Schoology en el aula, las redes sociales y las conferencias.

Responsabilidades de los padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

- Seguimiento de asistencia.
- Asegurarme de que mi hijo complete su tarea.
- Monitorear las actividades del hogar (televisión, computadora, etc.).
- Voluntariado en la escuela.
- Participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de mi hijo.
- Promover el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo.
- Mantenerme informado sobre la educación de mi hijo y comunicarme con la escuela leyendo de inmediato todos los avisos de la escuela o del distrito escolar recibidos por mi hijo o por correo y respondiendo, según corresponda.
- Servir, en la medida de lo posible, en grupos asesores, como los comités asesores del Título I y la participación de los padres. comités.
- Asegurarme de que toda la información de contacto (teléfono, dirección, etc.) esté actualizada y, si se produce algún cambio, lo haré. notificar a la escuela inmediatamente.

Responsabilidades del estudiante

Yo, como estudiante, compartiré la responsabilidad de mejorar mi rendimiento académico y alcanzar los altos estándares del Estado.

Específicamente, haré:

- Hacer mi tarea todos los días y pedir ayuda cuando la necesite.
- Leer al menos 30 minutos todos los días fuera del horario escolar.
- Dar a mis padres o al adulto responsable de mi bienestar todos los avisos e información que reciba de mi escuela todos los días.

Principal

Padres)

Alumno

Fecha

Fecha

Fecha